

el auxilio de la Union. Tambien se trató en ellas muy formalmente de un matrimonio del emperador con la viuda del elector del Palatinado, Luisa Juliana. Pero lo primero que quería el emperador era sustraerse á la influencia cada vez mas intolerable de Praga, en donde sabía que era observado de continuo, y trasladar su residencia á una ciudad del Imperio. Sobre Praga, sobre aquella ciudad que le debía toda su grandeza y que le pagaba con la mas negra de las ingratitudes, lanzó Rodolfo una maldición terrible. Los preparativos de su marcha estaban terminados, habiéndose construido expresamente para el viaje un carruaje especial provisto de una litera, y los habitantes de la ciudad esperaban verle partir de un momento á otro, cuando Rodolfo fué atacado de una grave enfermedad que al fin se complicó con una hidropesía, falleciendo á consecuencia de ella á los pocos dias, es decir, en 20 de enero de 1612.

En las postrimerías de su existencia habia, si no alcanzado, por lo menos soñado nuevamente una posicion brillante, y ¿quién puede decir la importancia que habria podido tener la realizacion de una alianza entre el poder imperial y los elementos protestantes tal como la proyectaba el emperador cuando le sorprendió la muerte? A pesar de la debilidad y de la indecision de Rodolfo, esta alianza hubiera quizás traído consigo la preponderancia del protestantismo. Por otra parte, con este cambio radical de la política, que hasta entonces habia estado en tan débiles manos, el Imperio hubiérase visto expuesto á incalculables contingencias. Por todas estas esperanzas y todos estos peligros desvaneciéronse prontamente con la muerte de Rodolfo. Al ocurrir esta surgió en primer término con todos los caracteres de un problema de interés general la cuestion, ya tantas veces discutida durante los últimos años, de quién empuñaria en su lugar las riendas del gobierno del Imperio y quién pondria remedio á los graves males que las complicaciones de los últimos años del reinado de Rodolfo habian producido.

Merece llamar la atencion el hecho de que ya en los últimos tiempos de Rodolfo, y á medida que se evidenciaba mas su ineptitud para gobernar, no solo sus adversarios, sino tambien los mismos individuos de su familia hubieran pensado repetidas veces en nombrarle sucesor que fuera á la vez una especie de regente ó representante suyo. En un principio la línea española de la dinastía de los Habsburgos habia apoyado la candidatura del gobernador de los Países Bajos, el archiduque Alberto, al paso que los príncipes alemanes decididamente católicos mostrábanse inclinados á elevar al trono imperial de Alemania al archiduque Fernando de Estiria, que desde las tentativas de restauracion por él realizadas en sus territorios hereditarios, era conocido como enérgico adalid del catolicismo. Pero cuando las agitaciones causadas por la absurda política de Rodolfo en Austria, Hungría y Moravia hubieron impulsado á los archiducos de las distintas líneas alemanas de la familia de los Habsburgos á proceder de comun acuerdo, ganó cada vez mas terreno la candidatura de Matías, que, al contrario de su hermano, habia logrado calmar la indignacion de los territorios hereditarios y á quien los tratados de familia de 1605 y 1606 reconocieron oficialmente como jefe de la dinastía y designaron como sucesor de Rodolfo. Tambien España, merced á los esfuerzos de Zúñiga, acabó por apoyar esa candidatura, á pesar de que durante algun tiempo no solo habia patrocinado la eleccion de Alberto, sino que además habia llegado hasta pensar en conseguir la dignidad imperial alemana para Felipe III, nieto por su madre del emperador Maximiliano II.

Mientras los individuos de la familia imperial aceptaban

al fin unánimemente la candidatura de Matías y ratificaban ese acuerdo poco antes de la muerte de Rodolfo, entre los mismos electores surgian otras varias soluciones. Ya hemos visto que los electores eclesiásticos pensaron en algun tiempo seriamente en la candidatura del archiduque Leopoldo y aun redactaron y firmaron un convenio en este sentido; mas ya se evidenció en la dieta de Nuremberga que no era posible pensar en tal candidato. Entonces el elector de Maguncia prohibió de nuevo la del archiduque Alberto, y aun cuando este renunció en favor de Matías, los católicos, desconfiando de Matías por las concesiones hechas á los protestantes de los territorios hereditarios y disgustados por su proceder contra su imperial hermano, persistieron en apoyar al protegido de Maguncia.

Por otro lado, especialmente por parte de los protestantes, no faltaba quien pensara seriamente en prescindir de la casa de Habsburgo en las próximas elecciones. Fijáronse primero, los que así opinaban, en el duque de Baviera, pero este rechazó resueltamente cuantas indicaciones en este sentido se le hicieron. La eleccion de un protestante habia de ofrecer, segun toda probabilidad, dificultades invencibles. En las negociaciones entabladas con Francia cuando se trataba de fundar la Union hablóse de la designacion como sucesor en el Imperio del anciano archiduque Maximiliano, que no tenia hijos; mas tambien se desistió de esta candidatura por considerar imposible su triunfo. De suerte que en definitiva la verdadera lucha solamente estaba entre Matías y Alberto, el primero de los cuales era el que de mas simpatías gozaba entre los protestantes á consecuencia de la conducta conciliadora que habia observado en los territorios hereditarios: por esta razon el primer elector á quien Klesel conquistó para la eleccion de Matías fué un elector protestante, el de Sajonia, y cuando merced á los trabajos de Klesel logró Matías en la dieta de Nuremberga ponerse en buenas relaciones con la Union, tambien esta se mostró inclinada á apoyarle en la eleccion próxima. En efecto, el margrave de Ansbach emprendió en la primavera de 1612 un viaje por todo el Imperio para hacer propaganda en favor de la eleccion de Matías. En 25 de marzo encontramos al margrave en la corte del Palatinado electoral, cuyo administrador, Juan de Zweibrücken, que regentaba el gobierno durante la menor edad del elector Federico V, se dirigió poco despues á Maguncia acompañado de Cristian de Anhalt.

De modo que cuando en mayo de 1612 se reunió la dieta electoral en Francfort, los electores laicos estaban en principio de acuerdo para votar á Matías y pusieron gran empeño en ganar para este los sufragios de sus colegas eclesiásticos que seguian aferrados á la candidatura de Alberto. Ayudáronles en aquella tarea el embajador español y sobre todo Klesel, el cual procuró desvanecer los recelos de los electores eclesiásticos, demostrándoles con minuciosos razonamientos que las concesiones que la fuerza de las circunstancias habia obligado á Matías á otorgar á los protestantes de los territorios hereditarios en nada afectaban á sus propias creencias y convicciones católicas.

Pronto, sin embargo, pudieron llegar los electores á un acuerdo respecto de la persona elegible, pero cuando se trató de las condiciones que habian de imponerse al elegido consignándolas en una capitulacion electoral, surgieron serias disidencias acerca de las cuales pareció imposible durante mucho tiempo llegar á una inteligencia. En una cosa opinaban de idéntico modo los electores laicos y los eclesiásticos: todos deseaban una garantía que pusiera el Imperio á cubierto de los abusos y extralimitaciones de las autoridades, que tanto habian menudeado en tiempo de Rodolfo; todos querian imponer el deber, al emperador que se eligiera, de nombrar

para el Consejo áulico imperial y para el gobierno del Imperio personas mas dignas que las que hasta entonces habian figurado en uno y otro. Los sueldos de los individuos de aquel consejo eran mas mezquinos y con menos regularidad pagados que los de que disfrutaban los consejeros de los electores, lo cual habia sido causa de grandes inconvenientes, entre ellos

los sobornos y las concusiones, que estaban á la órden del día. Cortar de raíz estos abusos que se dejaban sentir tambien en el gobierno imperial, tal era el deseo de todos los electores; pero en punto al modo como esto se debia hacer y á los detalles de las peticiones que al emperador electo habian de formularse, disentan completamente los dos partidos re-



SERENISSIMVS POTENTISSIMVS INVICTISSIMVS PRINCEPS DOMINVS
DOMINVS MATTHIAS DEI GRATIA ROMANORVM IMPERATOR SEMPER
AVGVSTVS GERMANIAE HVNGARIAE BOHEMIAE DALMATIAE CRO-
ATIAE SCLAVONIAE ETC: REX ARCHIDVX AVSTRIAE DVX BVRGVN-
DIAE ETC: COMES TYROLIS ETC: P.P.P.F.

Sacrae quae Caesaris Majestatis Sculptor Egidius Sadeler de facie expressit et
in devoti animi signum humilis obtulit Praga Anno Christiani MDC.XVI. S. C. M.

El emperador Matías. Facsímile reducido del grabado, 1616, de Egidio Sadeler (1575-1629)

ligiosos que tenian numerosa representacion en el colegio electoral. El Palatinado era el que, como de costumbre, proponia mayores exigencias, pues mientras el electorado de Brandeburgo solo pedia que los puestos del Consejo áulico imperial fueran asequibles tambien para los protestantes, que para tales cargos se eligieran personas mas dignas, sábias é incorruptibles, y que cada dos años fuese aquel alto cuerpo objeto de una visita de inspeccion encomendada al elector de Maguncia y á un elector laico, el administrador del Palatinado electoral exigia una reconstitucion completa y sobre la base de la igualdad de derechos del Consejo áulico una determinacion concreta de su relacion con respecto á la Cámara imperial, y aun llegó á proponer que lo mismo que la

Cámara se organizase el gobierno del Imperio constitucionalmente, que el Consejo áulico imperial no fuese nombrado solo por el emperador, sino por este con la cooperacion de los Estados del Imperio, y que estos contribuyeran al pago de los sueldos de los consejeros. La proposicion del Palatinado pedia, además, que junto al Consejo áulico imperial, que debia ser considerado principalmente como tribunal jurídico, funcionara un Consejo privado del cual formaran parte los consejeros que presentaran los electores escogiéndolos de ambos partidos religiosos. Aquella proposicion era en el fondo la reproduccion de aquellas ideas de organizacion constitucional que en tiempo de Maximiliano I habian sido defendidas por Bertoldo de Henneberg. Mucho menos exa-

geradas eran las pretensiones del electorado de Sajonia, el cual, teniendo en cuenta el intolerable estado de cosas de los últimos tiempos de Rodolfo, pedía rápida audiencia, concesión inmediata de los feudos, obligación de tomar consejo de los electores, mejoramiento del Consejo áulico imperial, pero no la organización del mismo por los electores, y creación del Consejo privado en cuya presidencia habían de alternar, lo propio que en la del áulico, los consejeros de ambas confesiones. Los protestantes creían que estas condiciones eran la única garantía de justicia de un gobierno imparcial. Si Sajonia se hubiese atendido siempre á estas pretensiones, los electores eclesiásticos las hubieran sin duda alguna aceptado, tras escasa resistencia; pero sucedió entonces lo que con mucha frecuencia había acontecido otras veces, y fué que Sajonia se separó de sus correligionarios en el momento decisivo. El electorado de Maguncia había presentado enfrente de la proposición de Sajonia una contraproposición que, si en algunos puntos de detalle se aproximaba á ella, en muchas cuestiones importantes, como la de paridad entre los dos partidos en los nombramientos para el Consejo áulico y para el Consejo privado y la del indulto de los feudos, era mas ó menos absolutamente opuesta á la misma y por ende á las exigencias del Palatinado electoral. La cuestión del indulto de los feudos era de importancia suma, y su solución habría traído consigo la de otra ardentemente discutida durante muchos años, es á saber, la de las fundaciones protestantes. En efecto, los protestantes pedían que el indulto de feudos que había de otorgar el emperador no se limitara á los electores y á los Estados laicos, sino que se hiciera extensiva á los fundadores, y de accederse á esta pretensión no podría ya negarse á los obispos protestantes el derecho de asistir y tener voto por sus fundaciones en la dieta del Imperio. Los electores eclesiásticos combatieron enérgicamente esa petición y otra vez contribuyó Sajonia al triunfo de los católicos separándose de sus correligionarios. Por fin se pusieron de acuerdo, conviniendo en ampliar la proposición de Maguncia con una adición sumamente vaga, en virtud de la cual el emperador debía prometer que haría pronta é imparcial justicia «á todos.» La capitulación que en su consecuencia se redactó y que juró Matías despues de haber sido elegido por unanimidad en 13 de junio de 1612, no concedía de derecho á los protestantes garantías mucho mayores de las que las anteriores les habían otorgado. El problema estaba entonces en ver hasta qué punto Matías quería y podría suavizar y hacer desaparecer con una política conciliadora los grandes antagonismos existentes entre los dos partidos religiosos.

LA UNION Y LA LIGA Y LA DIETA DE 1613

Indudablemente el cambio de soberano mejoró en un sentido el estado de cosas del Imperio. Con él desapareció aquel elemento incalculable de la política del poder central, aquel pasar repentina y bruscamente de un extremo á otro sin mas norte que los caprichos y aficiones momentáneas de una naturaleza enfermiza, aquella inconstancia hija del padecimiento mental de Rodolfo que casi le hacía irresponsable de sus actos, y desaparecieron tambien las consecuencias externas que ese modo de ser traía consigo. Así como Rodolfo, por efecto de su disposición enfermiza, sentía cada vez mayor horror hácia la gente, lo cual hacía muchas veces imposible el despacho de los mas sencillos negocios de gobierno, el nuevo soberano, por el contrario, mostrábase muy amante de la publicidad y era alegre y sociable, cualidades ambas de que desgraciadamente carecía el emperador difunto. A esta diversidad de caracteres debía corresponder naturalmente distinto modo de ser en la vida cortesana. En efecto, en vez de

aquella soledad que muchas veces hacía dudar de si aun vivía el soberano, reinaban la vida y la animación en la corte de Matías, que pronto fué trasladado del sombrío castillo de Praga á la alegre capital austriaca. El nuevo emperador gustaba de presentarse en público rodeado de lujo y pompa, que consideraba como atributos necesarios de su dignidad imperial, de cuya importancia y respetabilidad tenía formado altísimo concepto. Realzar esa dignidad, reconquistar para su dinastía dentro de la constitución imperial alemana la posición que le habían hecho perder la debilidad y la falta de talento de su hermano, tal fué el objetivo para cuyo logro trabajó vigorosamente. Precisamente el deseo de alcanzar esto había sido la causa de que en otro tiempo se pusiera enfrente de Rodolfo. Dedicábase tambien con gran actividad á despachar los negocios de gobierno y muy á menudo se le veía sentado á su mesa consagrado á esta tarea. Esto no obstante, carecía de energía y de perseverancia para cuanto significaba actividad propia, vigorosa y eficaz en asuntos de gran magnitud. A aquel hombre que ya comenzaba á envejecer faltábale aptitud para tomar importantes decisiones y el vigor que se necesitaba para vencer las inauditas dificultades que se le presentaban como consecuencia del fraccionamiento político y religioso-eclesiástico del Imperio. En las cuestiones decisivas subordinaba siempre su conducta al parecer de los que le rodeaban, y nunca hizo otra cosa que intentar débilmente y despues de todo inútilmente una conciliación entre los opuestos bandos que luchaban entre sí. Aun siendo católico ferviente no vió mas objetivo para su conducta conciliadora que evitar en lo posible una guerra, observando respecto de los protestantes una conducta tan condescendiente como sus creencias religiosas lo permitían. Mas como no guardó una actitud tan resueltamente católica como mas adelante Fernando II, ni tuvo energía bastante para acceder por lo menos á las pretensiones de los protestantes que estimaba justas, vióse en definitiva condenado á la suerte de todos aquellos que en las grandes crisis que estallan entre dos partidos completamente opuestos é irreconciliables no se ponen en absoluto al lado del uno ó del otro, concluyendo por enemistarse con entrambos. Es, sin embargo, evidente que dado el estado de cosas del Imperio en aquel entonces, mientras predominaron los puntos de vista religioso-eclesiásticos y no se abrió paso la idea de una real y sincera igualdad de derechos, había de serle sumamente difícil á un emperador católico encontrar un medio de salir de aquel dilema. El único que verdaderamente existía no podía Matías como católico adoptarlo, pues necesariamente había de consistir en conceder á los protestantes dentro de los institutos constitucionales una representación proporcionada á su número y en renunciar al principio en virtud del cual la mayoría de la población se veía supeditada fundamental y jurídicamente á una minoría. Si el emperador hubiera intentado esto, habría encontrado entre sus mismos correligionarios la mas apasionada resistencia. Ya veremos la agitación que produjo un solo paso dado en este sentido por Matías á propuesta de su consejero mas ilustre, Klesel. Abandonado este medio, único que habría podido tranquilizar de un modo duradero á los protestantes, por ser irrealizable en el estado en que se encontraban las cosas, solo quedaban otros dos recursos, opuestos entre sí y ambos igualmente funestos para el conjunto del Imperio. Era el primero que el emperador adoptara una política enérgicamente católica y se mostrara duro con los protestantes, lo cual solo podía conducir, como en efecto condujo, á una guerra asoladora; y consistía el segundo en dejar que las cosas siguieran como estaban, abandonando á sí mismos en lo esencial á los distintos Estados y á los partidos, y limitándose de cuando en cuando á algunas tentativas conciliadoras,

es decir, dejando que el organismo del Imperio se destruyera por disolución irremediable, y este fué el camino que emprendieron las cosas al terminar la terrible guerra de Treinta años. Matías y su consejero Klesel intentaron una vez mas, huyendo de ambas eventualidades igualmente tristes, buscar

un término medio; y aunque fracasaron en su tentativa, no por eso merece su intención menos alabanzas.

Este recurso intermedio existía, en efecto, pero era de imposible realización en el Imperio alemán, dado el estado en que este en aquel entonces se encontraba. En Francia lo



Serenissimo ac Potentissimo Principi Sacerdoti, Magnae Britanniae, Franciae et Helvetiae Regi, Augustissimo Electori, Magnifico Imperatoris Archicamerario et Electori, Duci Bavariae, etc. &c. Michaele Johanne Myerello ab Urano delincentis, Bonifacii Polifacii deli. organatoris, et ceteris quibus auctoritate publicae, sicuti in scriptis sua gestis et Julijano. A. 1613.

El conde palatino Federico V

Facsimile reducido del grabado, 1615, de Boecio Bolswert (1580-1634). Cuadro original de M. de Miereveld (1567-1651)

utilizó Enrique IV y á él acudió tambien mas tarde el cardenal Richelieu, y consistía en que el emperador, sobreponiéndose á los dos partidos enemigos, los hubiera tratado á ambos como súbditos suyos, que es lo que en el fondo sucede en el actual Imperio germánico. Mas en el siglo XVII este medio, de posible ejecución en Francia, nación entonces ardentemente monárquica y en la que el poder político estaba vigorosamente centralizado, no era factible en el Imperio de Alemania, donde el emperador no era para los príncipes imperiales de ambos partidos el soberano y el rey, sino simplemente el *princeps inter pares*, que solo se dife-

renciaba de los otros en la posesión de algunos derechos honoríficos. Teniendo en cuenta que Matías solo á fuerza de muchas inútiles tentativas había logrado llevar á la práctica, y esto únicamente dentro de los límites mas indispensables, aquel principio fundamental de que el monarca había de estar por encima de los dos partidos en que sus súbditos se dividían, ¿cómo hubiera podido conseguir la realización del mismo en el complicadísimo organismo del Estado confederado alemán que poco á poco se había ido convirtiendo en una confederación de Estados cuyo lazo de unión se aflojaba de día en día? A pesar de todo, fueron de gran importan-